

PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA EN EMPRESAS Y PROYECTOS DEL ESTADO COMO EN OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.

1. GENERALIDADES

La Agencia Peruana de Promoción de la Inversión Privada PROINVERSIÓN, adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas fue creada mediante D.S. N° 027-2002-PCM; con la finalidad de promover la inversión privada, nacional y extrajera en el Perú; principal responsable de la promoción estratégica, atención al inversor y promoción de la inversión privada en proyectos y activos públicos; tramitar y suscribir los convenios de estabilidad jurídica, bajo el régimen establecido por los Decretos Legislativos N° 662 y N° 757.

Entre las funciones de PROINVERSIÓN figuran la formulación, propuesta y ejecución de la política nacional de tratamiento a la inversión privada, de acuerdo con los planes económicos y la política de integración; el registro de la inversión extranjera; la tramitación y firma de los convenios de estabilidad jurídica y la coordinación y negociación de los convenios internacionales de inversión.

PROINVERSIÓN, promueve y facilita la inversión a cargo de agentes privados a través de la prestación de servicios de información, orientación y apoyo al inversionista nacional y extranjero; así como contribuir a la creación y consolidación de un ambiente propicio y atractivo para la inversión privada, pudiendo presentar propuestas de política, en concordancia con los planes económicos y la política de integración.

Asimismo, promueve la incorporación de la inversión privada en servicios y obras públicas de infraestructura, así como en activos, proyectos y empresas del Estado. De igual forma, preside la comisión para la negociación de los Convenios Internacionales de Inversión.

También promueve la incorporación de inversión privada en activos, infraestructura, servicios, públicos y demás actividades estatales, mediante las modalidades de venta, concesión, usufructo, asociación en participación, empresas mixtas, contratos de gestión y cualquier otra modalidad idónea permitida por ley.

Las modalidades de privatización previstas en los dispositivos legales vigentes que tuvieron movimiento y fueron informados por PROINVERSIÓN para el Ejercicio 2011, son las siguientes:

- A) Venta de Acciones y/o Activos.**- Comprende la transferencia total o parte de sus acciones y/o activos, incluyendo venta de activos menores.
- B) Concesiones.**- Es el acto administrativo por el cual el Estado otorga a personas jurídicas nacionales o extranjeras la ejecución y explotación de determinadas obras públicas de infraestructura o la prestación de determinados servicios públicos, aprobados previamente por PROINVERSIÓN.
- C) Opción de Transferencia.**- Opción a través del cual se otorga el derecho de la propiedad por parte del Estado al adjudicatario de la buena pro de acuerdo a términos y condiciones establecidas.
- D) Proyectos Fitel.**- Fondo de Inversión en Telecomunicaciones que promueve el desarrollo social y económico de las áreas rurales y lugares de preferente interés social, procurando el acceso a servicios de telecomunicaciones y la capacitación de la población en el uso de las tecnologías de la información y capacitación.

E) Proceso Excluidos (luego de ser adjudicados).

2. METAS LOGRADAS POR PROINVERSIÓN

En el año 2011, PROINVERSIÓN ha generado ingresos por transacciones de US\$ 36 079.6 mil y en Inversión Proyectada US\$ 3 695 424.0 mil siendo de mayor relevancia las concesiones debido a la compra de Energía por las Centrales Hidroeléctricas.

(En miles de US\$)

OPERACIONES		TRANSA�CIONES	INVERSIN PROYECTADA
A.	Venta de Acciones y/o Activos	7 468.9	20 000.0
B.	Concesiones	28 610.7	3 671 819.8
F.	Proyectos FITEL		3 604.2
TOTAL		36 079.6	3 695 424.0

A continuación se detallan las modalidades indicadas en el Proceso de Promoción de la Inversión Privada.

A) VENTA DE ACCIONES Y/O ACTIVOS

- **Proyecto Turístico El Chaco La Puntilla Lote D.-** El 10 de marzo de 2011 se adjudicó la Buena Pro al único postor, el Consorcio conformado por la empresa SHAMROCK DEL PERÚ S.A.C. y la sociedad conyugal formada por CARLOS ZOE CHUMAN GANOZA y ROSA MARIA RAMIREZ MELÉNDEZ.
 - Su oferta económica: US\$ 3 657 333.00. El 09 de Mayo se suscribió el Contrato.
 - **Ex Hoteles de Turistas (Iquitos).-** El 07 de julio de 2011 se adjudicó la Buena Pro Postor Sur Inversiones E.I.R.L. por la unidad hotelera de Iquitos con un monto ofertado de US\$ 1 115 000.
 - **Consorcio Hotelero del Norte.-** El 13 de julio 2011 se adjudicó la Buena Pro a los accionistas de Consorcio Hotelero del Norte que ejercieron su derecho de preferencia a la compra de las acciones ofertadas por el Estado pagando el monto de S/. 2 067 012.59.
 - **Ex Hoteles de Turistas (Chimbote).-** El 24 agosto de 2011 se adjudicó la Buena Pro Postor Representaciones e Inversiones Cajacho por la unidad hotelera de Chimbote con un monto ofertado de US\$ 1 945 000.
 - **Venta de Activos Menores – Otros Ingresos.-** Ventas realizadas por las Juntas Liquidadoras en el período 1993-2005 por un monto total de US\$ 46 559 025.00. (El detalle de dichas ventas actualmente se encuentran en FONAFE).

B) CONCESIONES

- **Banda C de 1900 MHz. (Cuarto Operador).**- El 27 de enero de 2011 se adjudicó la Buena Pro al Postor VIETTEL GROUP (Vietnam). El monto de inversión estimado es de US\$ 150 millones.

Las Ofertas Económicas (Oferta Económica y Oferta de Inversión en Acceso a internet de Banda Ancha), presentadas por los Postoreses:

- 1.- *Americatel Perú S.A.C.: US\$ 1 300,000 y 2,011 Locales Escolares ofrecidos.*
 - 2.- *Viettel Group: US\$ 1 300,00 y 4,025 Locales Escolares ofrecidos.*
 - 3.- *Winner Systems S.A.C.: US\$ 1 300,000 y 1,601 Locales Escolares ofrecidos.*

Factor de competencia: El mayor puntaje de Ofertas de Inversión en acceso a internet de Banda Ancha. El puntaje de Ofertas de Inversión se asignó en función del número de Locales Escolares del Ministerio de Educación donde los postores estaban dispuestos a prestar el Acceso a Internet de Banda Ancha. El mayor puntaje de Oferta de Inversión lo obtuvo el Postor que propuso atender al mayor número de Locales Escolares del Ministerio de Educación, y un puntaje menor, directamente proporcional a los postores que propusieron atender un menor número de Locales Escolares del Ministerio de Educación. El puntaje de las Ofertas de Inversión en acceso a internet de banda ancha máximo es de 100 puntos y fue asignado al postor que propuso prestar el acceso a internet de banda ancha en el mayor número de Localidades Escolares del Ministerio de Educación por 10 años. Para los demás postores se les asignó un puntaje de acuerdo a la fórmula:

$$Ii = 100(Bi/A)$$

Ii: Puntaje de Oferta de Inversión en acceso a internet de banda ancha del postor i

A: Mayor número de Localidades Escolares del Ministerio de Educación donde se proveerá acceso a internet de banda ancha propuesto por alguno de los Postores.

Bi: Número de Localidades Escolares del Ministerio de Educación propuesto donde se proveerá acceso a internet de banda ancha propuesta por el Postor i

El 5 de mayo de 2011 se suscribió el Contrato.

- **Proyecto Especial Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao, Línea 1, Villa el Salvador – Av. Grau – San Juan de Lurigancho.-**

El 22 de febrero de 2011, el Consorcio Tren Lima, Línea 1, el cual está integrado por empresas: Graña y Montero S.A. y Ferrovías S.A. empresa argentina, se adjudicó la Buena Pro con el puntaje máximo de 183.5610.

El monto de inversión estimado es de US\$ 240 millones.

Este proyecto surge como alternativa para corregir los problemas del actual sistema de transporte público. Consiste en la implementación del Plan de Racionalización de Rutas ya elaborado e implementación de un sistema de transporte público masivo, que funcione eficientemente y seguro, para esto se cuenta con los proyectos de Corredores Segregados de Alta Capacidad operada por buses articulados y la tecnología ferroviaria.

Este servicio permitirá desplazar a millones de pasajeros diariamente minimizando el tiempo de viaje y los costos de operaciones.

Postores Calificados

1. Consorcio ICF – CAF – MARFINA, integrado por las empresas: Inversiones en Concesiones Ferroviarias S.A., Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles S.A. y Marfina S.L.
2. Consorcio Tren Lima, Línea 1, integrado por las empresas: Graña y Montero S.A. y Ferrovías S.A.

Factor de competencia: Se adjudicó la Buena Pro, al Postor precalificado que obtuvo el menor puntaje final en la fórmula:

$$PE_x = (PKT_{t1} * FP_{t1} + PKT_{t2} * FP_{t2} + PKTA * FP_{ka}) * C_{MR} * E_{MR}$$

PE_x : Puntuación económica del Postor precalificado "x".

PKT_{t1} : Precio por kilómetro tren ofertado por el Postor precalificado para el Tramo 1.

FP_{t1} : Factor de ponderación del PKT_{t1} para el Tramo 1.

PKT_{t2} : Es el precio por kilómetro tren ofertado por el postor precalificado cuando entre a operar el Tramo 2 (incluye toda la Línea 1, Villa El Salvador – Av. Grau – San Juan de Lurigancho).

FP_{t2} : Factor de ponderación de PKT_{t2} cuando entre a operar el Tramo 2 (incluye toda la Línea 1, Villa El Salvador - Av. Grau – San Juan de Lurigancho), que equivale a 54%.

$PKTA$: Es el precio por kilómetro adicional ofertado por el postor precalificado.

FP_{ka} : Es el Factor de competencia de $PKTA$, que equivale a 6%.

C_{MR} : Coeficiente de material rodante equivalente a 1 en caso que el postor precalificado se comprometa a la provisión total de material rodante repotenciado, conforme lo indique en su propuesta económica.

E_{MR} : Calendario de entrega del material rodante equivalente a 1 en caso el postor precalificado se comprometa a la provisión total de material rodante (11 trenes) como mínimo a los 5 meses contados a partir de la fecha de Adjudicación de la Buena Pro y 1065 cuando el postor precalificado se comprometa a la provisión del material rodante (11 trenes) como máximo en el mes 24 (contados a partir del quinto mes de la fecha de Adjudicación de la Buena Pro).

Para efectos de determinar el coeficiente de material rodante debe tenerse en cuenta que los postores ofertarán para los dos tramos un total de 19 trenes, pudiendo esta oferta incluir trenes nuevos y/o trenes repotenciados. En tal sentido la fórmula para el cálculo del valor del coeficiente de material rodante, será:

$$C_{MR} = (\text{Número de trenes nuevos}/19) \times 1 + (\text{Número de trenes repotenciados}/19) \times 1.16$$

La suscripción del Contrato se realizó el 11 de abril de 2011.

- **Energía de Centrales Hidroeléctricas 500 MW.-**

El 24 de marzo de 2011 se adjudicó la compra de la energía asociada a 544 MW de potencia al precio ofertado, el cual ha resultado ser uno de los más competitivos de la región y facilita la bancabilidad para la construcción de tres nuevas centrales hidroeléctricas que aportará en conjunto un total de 912 MW de potencia nuevos. Esto, por una nueva oferta y precio es un gran éxito, pues representa el 20% de la demanda nacional.

Central hidroeléctrica Chaglia (406 MW), inversión estimada: US\$ 1,200 MM.

Central hidroeléctrica Pucará (150 MW), inversión estimada: US\$ 300 MM.

Central hidroeléctrica Cerro del Aguila (400 MW), inversión estimada: US\$ 800 MM.

El monto total de inversión estimada es de US\$ 2,300 millones (sin IGV).

Cada postor al hacer su oferta se compromete a construir una central hidroeléctrica nueva, la cual deberá entregar energía al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional a partir del año 2016, lo que permitirá cubrir el crecimiento de la demanda del sistema interconectado del país en el mediano plazo.

Detalle de adjudicatarios:

Nº	POSTOR	Proyecto	Potencia Ofrecida (M W)	PEHP (US\$/M Wh)	PEHFP (US\$/M Wh)	POP (US\$/M Wh)	Fecha de Inicio	Potencia Acumulada (M W)
1	Consorcio Generación Pucará-Oferta 1	Pucará	5	53	43	45.15	01/01/2016	5
2	Emp.de Gener.Huallaga S.A.-Oferta 1	Chaglla	284	54.11	43.64	45.89	01/10/2016	289
3	Consorcio Generación Pucará-Oferta 2	Pucará	55	58	47	49.37	01/01/2016	344
4	Cerro del Aguila S.A. Oferta 1	Del Aguila	200	60.59	48.86	51.38	01/01/2016	544

La Central Chaglla utiliza las aguas del río Huallaga y su área de influencia se ubica en los distritos de Chinchao, Chaglla y Umari, pertenecientes a las provincias de Huánuco y Pachitea, ambas del departamento de Huánuco.

Entre los principales componentes del proyecto se consideran los caminos de acceso, con una longitud de 46.7 Km., el túnel de desvío del río de 1.12 km., el conjunto de la presa que incluye el túnel de aducción, los equipos hidromecánicos y la presa enrocada de concreto de 199 metros de altura y una longitud de corona de 273 metros, para un volumen de almacenamiento de agua de 375 hm³, el aliviadero conformado por tres túneles de 2.85 km., el túnel de aducción del tipo herradura con un diámetro de 7.6 y una longitud de 14.7 km., la casa de máquinas al exterior equipada con 2 unidades Francis de 200 MW de potencia cada una, que aprovechan para su operación una caída neta de 336 metros.

A fin de dar salida a la energía proveniente de la central se construirá una línea de transmisión de 220 Kv., en doble terna y una longitud de 135 km. La energía se entregará en la subestación Paragsha existente.

Se estima que la inversión total por realizar será del orden de US\$ 1,200 millones, generando unos 2,000 empleos directos. El compromiso que ha asumido es que la central Chaglla entregará potencia contratada en la licitación a las distribuidoras que designe Electroperú S.A. a partir de octubre del 2016.

La Empresa de Generación Huallaga S.A. es una subsidiaria de Odebrecht Participaciones e Investimentos S.A.

El 13 de mayo de 2011 se suscribió el Contrato con la Empresa de Generación Huallaga S.A.

El 23 de mayo de 2011 se realizó la suscripción del Contrato (Central Hidroeléctrica Pucará).

El 01 de julio de 2011 se realizó la suscripción del Contrato (Central Hidroeléctrica Cerro Del Aguila).

- **Línea de Transmisión Trujillo – Chiclayo en 500 KV.-**

El 31 de marzo de 2011 se adjudicó al postor Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. – ISA. A continuación se muestra las ofertas:

Postor	Costo de Inversión US \$	Costo Anual de OyM US\$
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P - ISA	101 406 434	3 168 153
Abengoa Perú S.A.	125 912 276	2 599 999

Postor	Costo de Servicio Total US \$
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P - ISA	15 757 119
Abengoa Perú S.A.	18 231 209

El monto de inversión estimado es de US\$ 110 millones.

El proyecto comprende la línea eléctrica de 500 Kv con un circuito y capacidad de transmisión de 700 megavatios (Mw), siendo su longitud de aproximadamente 304 kilómetros.

Se construirá la subestación Trujillo Nueva 500/220 Kv (ampliación), la nueva subestación La Niña 500/220 Kv. y la ampliación de La Niña existente en 220 Kv.

La entrada en operación de la línea permitirá transportar al norte del Perú la mayor generación eléctrica proveniente del polo energético termoeléctrico de Chilca (2,000 Mw) y de la Central Hidroeléctrica El Platanal (220 Mw).

El plazo de la concesión es de 30 años, más el plazo de la construcción que se prevé será de 30 meses contados a partir de la fecha de cierre.

El 26 de mayo de 2011 se realizó la firma del contrato.

- **Terminal Norte Multipropósito en el Terminal Portuario del Callao.-**

El 1 de abril de 2011 se adjudicó la Buena Pro al postor CONSORCIO APM TERMINALS CALLAO, integrado por: APM Terminals (sociedad holandesa), con el 51% de participación, Callao Port Holding (sociedad holandesa), 29% y Central Portuaria (sociedad peruana) con 20%. Cabe mencionar que las dos primeras empresas son vinculadas a AP Moeller Maersk (sociedad danesa). El detalle de las ofertas se muestra a continuación:

Postor	Tarifa Estándar Contenedor de 20' Lleno con Grúa (Ts)	Tarifa Almacenamiento Adicional (3-6)(Ta)	Costo por Contenedor lleno (C=Ts + 4*Ta)
Consorcio APM Terminals Callao	90	3	102
Terminal Internacional Multipropósito del Callao	90	3	102

Se produjo un empate respecto del “Sobre N° 3 – Costo por Contenedor lleno”, por lo cual se procedió a abrir los “Sobres N° 3 – Descuento por Tarifas de carga no contenedORIZADA”:

Postor	Descuento por Tarifas de Carga No ContenedORIZADA
Consorcio APM Terminals Callao	25%
Terminal Internacional Multipropósito del Callao	25%

Se produjo un segundo empate, para lo cual se procedió a abrir el “Sobre N° 3 – Descuento por Servicios Especiales”:

Postor	Descuento por Servicios Especiales
Consorcio APM Terminals Callao	100%
Terminal Internacional Multipropósito del Callao	85.88%

Conocido el mayor descuento ofrecido por los Servicios Especiales, se adjudicó la Buena Pro al Consorcio danés APM TERMINALS CALLAO, quien presentó la mejor propuesta económica.

El presupuesto propuesto por el adjudicatario en la propuesta técnica es de US\$ 761 013 398 sin IGV.

El 12 de mayo de 2011 se realizó la suscripción del contrato.

- **Reserva Fría de Generación: Planta Eten 200 Mw (ubicación anterior Trujillo).-**

El 7 de abril de 2011 se adjudicó la Buena Pro al consorcio Cobra – Enersa, de capital hispano argentino, con su Oferta: Precio por Potencia (US\$/MW-mes) de 7,627.00.

El monto de inversión estimado es de US\$ 113'000,000.00.

El formulario Nº 4 de los postores indicó lo siguiente:

Postor	Precio por Potencia (US\$/MW-Mes)
Samay I S.A.	8 695.00
Consorcio Cobra - Enersa	7 627.00

El factor de competencia en este caso fue la menor remuneración por potencia ofertada por cada empresa.

Cabe mencionar que esta planta térmica deberá ser nueva y dual (diesel y gas natural) y permitirá incrementar la reserva del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN). Además se podrá suministrar energía eléctrica al sistema en casos de emergencia por falta de suministro eléctrico de algunas plantas por fallas de máquinas o falta de combustible.

El plazo de la construcción de las plantas será de 24 meses y el periodo de concesión de 20 años.

La suscripción del contrato se realizó el 21 de julio de 2011.

- **Terminal Portuario de Yurimaguas – Nueva Reforma.-**

El 27 de abril de 2011, se adjudicó la buena pro al Consorcio Portuario Yurimaguas, conformado por Construcción y Administración S.A. (Perú) e Hidalgo & Hidalgo S.A. (Ecuador).

El monto de inversión estimada es de US\$ 37'058,000.

Oferta económica:

Postor	Factor	Valores Máximos US\$	Propuesta Económica US\$	MOE
Consorcio Portuario Yurimaguas	PPO	6 807 290.00	6 739 217.00	50 392 747.09
	PAMO	2 739 540.00	2 712 145.00	

El 31 de mayo de 2011 se realizó la firma del contrato.

- ✓ **Banda 10.15-10.30 GHz y 10.50-10.65 GHz en la provincia de Lima y provincia constitucional del Callao.-** *El 15 de diciembre de 2011 se adjudicó la buena pro al Postor Global Crossing Perú S.A., con un monto de transacción de US\$ 220,800, mientras que la inversión estimada es de US\$ 1'000,000.*

C. OPCIÓN DE TRANSFERENCIA

- ✓ **Proyecto Minero Magistral (Empresa Activos Mineros S.A.).-**

El 15 de abril de 2011, Compañía Minera Milpo S.A.A. se adjudicó la buena pro con su propuesta económica de US\$ 8'020,000.00 como precio por derecho a opción, y un periodo de opción de no más de 48 meses. El monto de la inversión estimada es de US\$ 400 MM.

La Minera Milpo (controlada por la brasileña Votorantim), pagará por toda la vida útil de la mina un 2% de los ingresos de las ventas netas anuales si desarrolla el proyecto y pagará regalías.

Se destinarán US\$ 65 MM a las comunidades.

Magistral es un yacimiento de cobre con contenidos de molibdeno y plata.

El 03 de junio de 2011 se realizó la suscripción del contrato.

F. PROYECTOS FITEL

- ✓ **Tecnologías de la Información y Comunicaciones para el Desarrollo Integral de las Comunidades de Candelaria.-**

El 21 de junio 2011 se adjudicó la Buena Pro al CONSORCIO OPTICAL, con un monto de financiamiento requerido de US\$ 3 604 240.

H. PROCESOS EXCLUIDOS (luego de ser adjudicados).

- ✓ **Proyecto Concesión Centro Penitenciario.-** *El 04 de marzo de 2011 se adjudicó la Buena Pro al único postor, el consorcio español MONTEALTO – EXETECO – EULEN, integrado por: CORPORACION MONTEALTO XXI, S.L., EXETECO INTERNACIONAL COMPANY, S.L. y EULEN S.A.*

La propuesta económica:

- *Retribución por Inversiones (RPI) trimestral: S/. 5'125,000.00*
- *Retribución por operación y mantenimiento (RPMO): S/. 2'495,000.00.*

El establecimiento penitenciario tendrá capacidad para 1536 internos varones primarios, no reincidientes y estará ubicado en la provincia de Huaral, distrito de Aucallama en la región Lima.

En dicho penal se implementará una factoría, a cargo y costo del concesionario, para dar trabajo a por lo menos 60% de los internos del establecimiento.

Ante solicitud del Ministerio de Justicia - MINJUS de fecha 29 de diciembre de 2011 para la cancelación del proceso el Consejo Directivo en sesión de fecha 01 de diciembre acordó cancelar el proceso de concesión y excluir el mismo del proceso de promoción de la inversión privada, el día 02 de diciembre el Comité PRO VALOR recibió el citado acuerdo y acordó comunicar esta situación al adjudicatario y que se devolviera la fianza de garantía de seriedad de oferta que había sido presentada por este.

MODALIDADES DEL PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA

(En Miles de Dólares Americanos US\$)

Nº	FECHA	PRIVATIZACIÓN DE EMPRESAS Y/O PROYECTOS	SECTOR	TRANSACCIÓN \$	INVERSIÓN PROYECTADA \$
A. VENTA DE ACTIVOS Y/O ACCIONES					
1	10.03.11	Proyecto turístico El Chaco La Puntilla Lote D	Turismo	3 657.3	20 000.0
2	07.07.11	Ex Hotel de Turistas (Iquitos)	Inmuebles	1 115.0	
3	13.07.11	Consortio Hotelero del Norte	M. Capitales	751.6	
4	24.08.11	Ex Hoteles de Turistas (Chimbote)	Inmuebles	1 945.0	
TOTAL VENTA DE ACTIVOS Y/O ACCIONES				7 468.9	20 000.0
B. CONCESIONES					
1	27.01.11	Banda C de 1900 MHz (Cuarto Operador)	Telecomunicaciones	28 389.9 (c16)	150 000.0
2	22.02.11	Proy. Esp. Sist. Elec. Transp. Masivo Lima y Callao, Línea1, Villa El Salvador-Av. Grau-San Juan de Lurigancho	Transporte		208 341.7
3	24.03.11	Energía de Centrales Hidroeléctricas 500 MW	Electricidad		2 300 000.0 (c13)
4	31.03.11	Línea de Transmisión Trujillo - Chiclayo en 500 kv.	Electricidad		101 406.4
5	01.04.11	Terminal Norte Multipropósito en el Terminal Portuario del Callao.	Puertos		761 013.4 (c14)
6	07.04.11	Reserv. Fría de Generación: Pta. Eten 200 Mw (ubicación anterior Trujillo)	Electricidad		113 000.0
7	27.04.11	Terminal Portuario de Yurimaguas-Nueva Reforma	Puertos		37 058.3
8	15.12.11	Banda 10.15-10.30 GHz y 10.50-10.65 GHz Prov. Lima y Prov. Constitucional del Callao	Telecomunicaciones	220.8	1 000.0
TOTAL CONCESIONES				28 610.7	3 671 819.8
F. PROYECTOS FITEL					
1	21.06.12	Tecnologías de la Información y Comunicación para el Desarrollo Integral de las Comunidades de Candarave, a27	Telecomunicaciones		3 604.2 (c15)
TOTAL PROYECTOS FITEL					3 604.2
H. PROCESOS EXCLUIDOS (Luego de ser adjudicados)					
1	04.03.11	Proyecto Concesión Centro Penitenciario	Justicia		
TOTAL				36 079.6	3 695 424.0

Fuente: Proinversión

- a²⁷ *En estos Proyectos de Telecomunicaciones, la modalidad es la que se ejecuta el concurso es la entrega de un subsidio (financiamiento no reembolsable) a una empresa privada para la ejecución de un proyecto que es deficitario. Se establece un subsidio base y las empresas concursan por el menor subsidio.*
El monto de inversión proyectada corresponde al subsidio del Estado solicitado por la empresa adjudicataria
- (c13) *Monto estimado de la inversión total que deberán efectuar las empresas adjudicatarias de la Buena Pro Consorcio Generación Pucará (Ofertas 1 y 2), Empresas de Generación Huallaga S.A. y Cero del Aguila S.A. en la construcción de tres (3) nuevas centrales hidroeléctricas de una potencia nominal total ascendente a 911.8 MW considerando un ratio de US\$ 2,000 la inversión por KW instalado, a fin de suministrar la Potencia Ofrecida: 5 MW, 55 MW, 284 MW y 200 MW, respectivamente. Las nuevas centrales hidroeléctricas en referencia y su respectiva potencia nominal se citan a continuación: C.H. Pucará 149.8 MW, C.H. Chaglia 360 MW y C.H. Cerro del Aguila 402 MW.*
- (c14) *Monto a valores corrientes*
- (c15) *El Monto de Inversión Proyectada corresponde al subsidio del Estado solicitado por la empresa adjudicataria.*
- (c16) *Monto equivalente a la provisión de acceso a internet gratuito a 4,025 escuelas del Ministerio de Educación durante 10 años.*

RESUMEN ESTADÍSTICO DEL PROCESO DE INVERSIÓN DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA

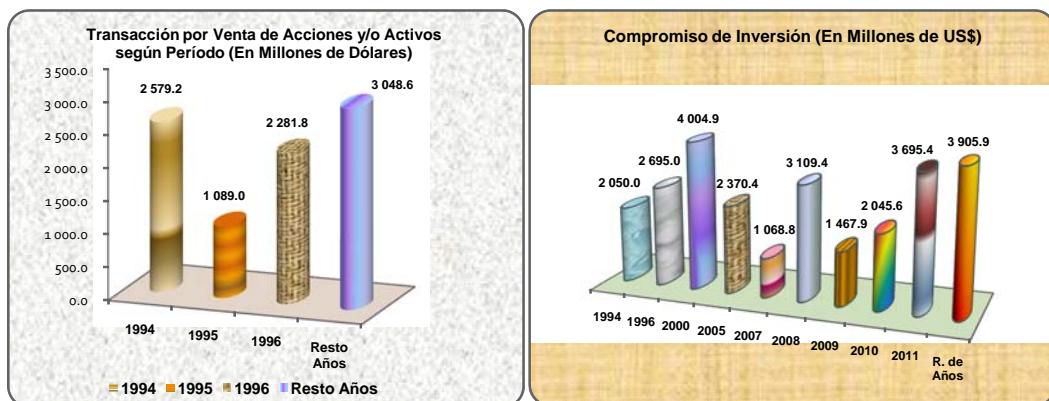
PROINVERSIÓN (antes COPRI), desde el año 1991 hasta el ejercicio 2011, busca promover la inversión a cargo de agentes bajo el régimen privado, con el fin de impulsar la competitividad del Perú y su desarrollo sostenible para mejorar el bienestar de la población, generando ingresos para el Estado por un monto ascendente a US\$ 11 253.1 MM, y una inversión proyectada de US\$ 26 413.3 MM, destacando los años 1994, 1995 y 1996, por la venta de acciones de la Empresa ENTEL – CPT por US\$ 1 391,4 MM; EDEGEL por US\$ 524,5 MM y Telefónica del Peru S.A. – T. Internacional por US\$ 918,2 MM respectivamente.

En el año 2011, se observa una disminución del proceso de promoción de la inversión privada, con respecto al Ejercicio 2010, en el rubro Venta de Acciones y/o Activos y en Concesiones y un incremento en el rubro Inversión Proyectada, destacando el Proyecto Energía de Centrales Hidroeléctricas 500 MW.

(En Millones de Dólares Americanos)

AÑOS	TRANSACCIONES							
	Venta Acciones y/o Activos	Concesiones Operación	Opción/Transf. Activos Menores	Capitalizaciones	Iniciativas Privadas	Total	%	Inversión Proyectada
1991	2.6					2.6	0.0	
1992	207.5		1.4			208.9	1.9	706.0
1993	316.7	20.7	6.5			343.9	3.1	589.3
1994	2 579.2		4.7	610.8		3 194.7	28.4	2 050.0
1995	1 089.0	6.6	9.1	120.1		1 224.8	10.9	70.1
1996	2 281.8	344.2	2.7	40.0		2 668.7	23.7	2 695.0
1997	447.1	99.0	8.8	126.4		681.3	6.1	706.2
1998	251.8	35.1	5.2			292.1	2.6	220.6
1999	286.3	10.9	3.1			300.3	2.7	166.6
2000	95.1	209.9	12.3			317.3	2.8	4 004.9
2001	255.5		1.2			256.7	2.3	98.0
2002	98.4	258.9	0.3			357.6	3.2	80.1
2003	2.3		0.1	5.0		7.4	0.1	118.1
2004	249.3		92.5			341.8	3.0	281.7
2005	39.1	21.1				60.2	0.5	2 370.4
2006	108.4	5.0				113.4	1.0	869.2
2007	484.3	49.2				533.5	4.7	1 068.8
2008	46.3		0.3		0.1	46.7	0.4	3 109.4
2009	0.9	8.6				9.5	0.1	1 467.9
2010	149.5	86.2			19.9	255.6	2.3	2 045.6
2011	7.5	28.6				36.1	0.3	3 695.4
TOTAL	8 998.6	1 184.0	148.2	902.3	20.0	11 253.1	100.0	26 413.3
%	80.0	10.5	1.3	8.0	0.2	100.0		

Fuente: PROINVERSIÓN



PAGOS INDIVIDUALIZADOS, TRANSFERIDOS AL TESORO PÚBLICO

PROINVERSIÓN en el ejercicio 2011, ha logrado captar recursos para el Tesoro Público por concepto de Venta de Acciones y/o Activos, concesiones y otras modalidades del proceso de promoción de la inversión privada de las empresas y entidades del Estado por importe de US\$ 48 216,6 MM y S/. 1 818.8 MM, los cuales han sido transferidos al Tesoro Público.

(En Millones de Nuevos Soles y Dólares Americanos)

EMPRESA/PROYECTO	CONCEPTO	TOTAL	
		S/.	US\$
Hotel de Turistas			
Machu Picchu Ruinas Iquitos Monterrey	Concesión-Retribución Mensual Pago por Adjudicación por Subasta del H.T. Iquitos y Ejecución Carta Fianza por Incumplimiento de pago en subasta del H.T. Monterrey.	692.1 453.9	
Inmuebles			
Chaco La Puntilla Lote D	Venta vía concurso público para desarrollar proyecto turístico	1319.6	
Chaco La Puntilla Lote C	Venta vía concurso público para desarrollar proyecto turístico	7.9	
Pesca Perú			
Tambo de Mora Norte	Pagos según Plan de Reestructuración	188.2	
Proyectos Mineros			
AM SAC (Ex-Centro min):			
Proyecto Minero La Granja	Pago saldo final del precio ofrecido	6 500.0	
Proyecto Minero Michiquillay	Cuarto pago según Contrato de Transferencia	37 780.8	
Telecomunicaciones	Concesión : Banda C - 1900 -MHz	1274.0	
Consorcio Hotelero del Norte S.A.	Venta de acciones de titularidad de FONAFE	1818.8	
TOTAL		1 818.8	48 216.5

ESTADÍSTICA DE PAGOS INDIVIDUALIZADOS TRANSFERIDOS AL TESORO PÚBLICO

(En Miles de S/. y US\$)

AÑOS	AL TESORO PÚBLICO		AL FONAHPU	
	S/.	US\$	S/.	US\$
1992		45 661.0		
1993		166 375.0		
1994		2 235 062.0		
1995		596 324.0		
1996		2 321 701.0		
1997	526 732.6	315 626.6		
1998	153 790.1	92 936.8		
1999	13 000.6	84 822.3	228 006.5	142 618.5
2000	7 025.0	324 315.6	281 260.5	9 748.4
2001	1412.1	293 843.5	417	404.6
2002	2 392.2	307 988.3	312 074.0	9.6
2003	6412	51 149.3		
2004	231 725.1	46 568.8		
2005		50 130.8		
2006	186 360.7	42 827.7		
2007	253 477.7	62 551.2		
2008	128 587.3	10 128.2		
2009	54.7	33 813.9		
2010	310 575.7	37 392.7		
2011	1818.8	48 216.5		
TOTAL	1 815 775.0	7 167 435.2	821 382.7	152 781.1

INGRESOS Y USOS DE RECURSOS FINANCIEROS PROVENIENTES DEL PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA.

La Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público informó mediante Memorándum Nº 051-2012-EF/52.07; que la recepción de ingresos provenientes del proceso de promoción de la inversión privada, durante el ejercicio 2011 ascendió a S/. 135 175.9 mil o US\$ 48 216 5 mil al 31 de diciembre de 2011, la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público muestra un saldo de recursos provenientes del proceso de promoción de inversión privada por un monto de US\$ 34 651.0 Mil y S/. 14.5 Mil conforme se muestra a continuación:

ANALISIS DE SALDOS DE LOS INGRESOS DEL PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA

(En Miles de US\$ y Soles)

CONCEPTO	IMPORTEs			
	US\$		S/.	
Saldo al 31-12-2010	55 128.5		89 145.3	
M AS:				
Ingresos del año 2011	48 216.5		18 18.9	
Intereses	2.4	48 218.9	1513	1970.2
M ENOS:				
Transf. Fdo. Estabilización Fiscal	(39 186.9)		(89 987.4)	
Transf. AI FONCOR	(14 754.8)		(556.8)	
Transf. FONIPREL	(14 754.8)	(68 696.5)	(556.8)	(91101.0)
Saldo al 31-12-2011	34 651.0			14.5

Fuente: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público

**ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS DEL PROCESO DE PROMOCIÓN
DE LA INVERSIÓN PRIVADA - ENERO A DICIEMBRE 2011**

(En Miles US\$ y S.)

1.- INGRESOS (FUENTES)

Transferencias al Tesoro Público por Venta de:

a) TESORO PÚBLICO		IMPORTEs	
EMPRESA		US\$	S/.
Cedegat			
Hoteles de Turistas		452.8	1 238.4
Proy. Especial Jequetepeque Zaña			
Pesca Perú Tambo de Mora Norte		75.3	208.3
Proyecto Especial Chinecas			
Concesión Proyecto Minero La Bambas			
Concesión Proyecto Minero La Granja		2 520.4	7 059.3
Proy. Turístico Chaco La Puntilla Lote D-C		514.7	1 436.3
Concesión Proyecto Minero Magistral			
Proyecto Minero Michiquillay		14 649.7	40 433.2
Telecomunicaciones Banda C-19000 MHZ		494.0	1 363.9
Consortio Hotelero del Norte S.A. (Nuevo Soles)			705.3
SUB - TOTAL		18 706.9	52 444.7
b) FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL			
EMPRESA		US \$	S/.
Cedegat			
Hoteles de Turistas		346.6	947.7
Proy. Especial Jequetepeque Zaña			
Pesca Perú Tambo de Mora Norte		56.4	156.3
Proyecto Especial Chinecas			
Concesión Proyecto Minero La Bambas			
Concesión Proyecto Minero La Granja		1 989.8	5 573.2
Proy. Turístico Chaco La Puntilla Lote D-C		406.4	1 133.9
Concesión Proyecto Minero Magistral			
Proyecto Minero Michiquillay		11 565.6	31 920.9
Telecomunicaciones Banda C-19000 MHZ		390.0	1 076.8
Consortio Hotelero del Norte S.A. (Nuevo Soles)			556.8
SUB - TOTAL		14 754.8	41 365.6
c) FOND DE PROMOCIÓN A LA INVERSIÓN PÚBLICA REGIONAL Y LOCAL			
EMPRESA		US \$	S/.
Cedegat			
Hoteles de Turistas		346.6	947.7
Proy. Especial Jequetepeque Zaña			
Pesca Perú Tambo de Mora Norte		56.4	156.3
Proyecto Especial Chinecas			
Concesión Proyecto Minero La Bambas			
Concesión Proyecto Minero La Granja		1 989.8	5 573.2
Proy. Turístico Chaco La Puntilla Lote D-C		406.4	1 133.9
Concesión Proyecto Minero Magistral			
Proyecto Minero Michiquillay		11 565.6	31 920.9
Telecomunicaciones Banda C-19000 MHZ		390.0	1 076.8
Consortio Hotelero del Norte S.A. (Nuevo Soles)			556.8
SUB - TOTAL		14 754.8	41 365.6
TOTAL		48 216.5	135 175.9

2.- TRANSFERENCIAS

	IMPORTEs	
	US\$	S/.
Fondo de Estabilización Fiscal	4 918.3	13 602.9 185.6

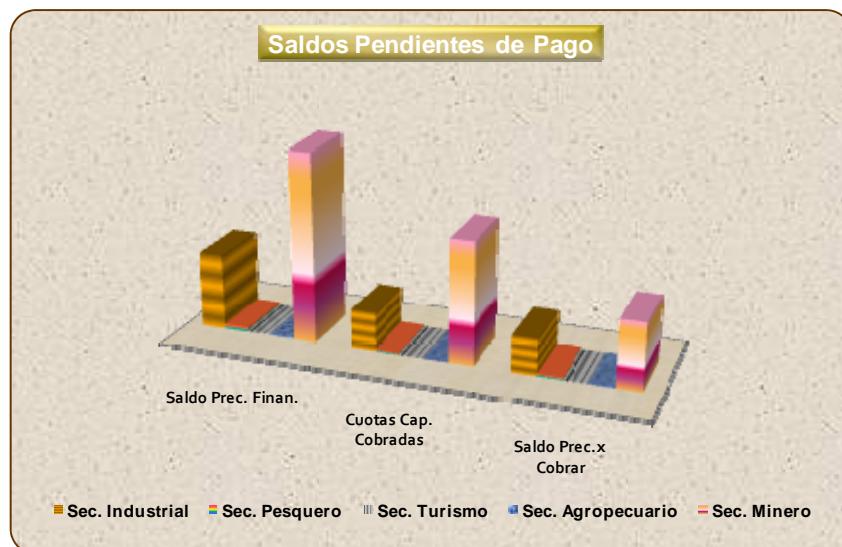
(*) Se transfirió S/. 185 596.76 a su contravlor de US\$ 67 637.30

Fuente: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público

**SALDOS PENDIENTES DE PAGOS POR LOS INVERSIONISTAS DE LAS VENTAS A PLAZOS
BAJO LA SUPERVISIÓN DE PROINVERSIÓN**

(En Miles de US\$)

Activos/Acciones Transferencias		Saldo Precio Financiado US\$	Cuotas de Capital Cobradas US\$	Saldo de Precio Por Cobrar US\$
I	SECTOR INDUSTRIAL	2618418	134 994.3	126 847.6
II	SECTOR PESQUERO	14 854.4	7 026.8	9 337.4
III	SECTOR TURISMO	3 961.9	1706.0	2 255.9
IV	SECTOR AGROPECUARIO	4 969.2	477.5	4 322.5
V	SECTOR MINERO	652 148.0	419 398.0	229 950.0
TOTAL		937 775.3	563 602.6	372 713.4



SALDOS PENDIENTES DE PAGOS DE LAS VENTAS A PLAZOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2011
(En Miles de US\$)

Activos/Acciones Transferidos	Adjudicatario	Saldo Precio Financiado	Cuota Capital Cobradas	Saldo Precio por Cobrar	Estado Actual	
I SECTOR INDUSTRIAL		261 841.8	134 994.3	126 847.6	Judicial Pago Regular	/1
Sider Perú	Sidercop	140 921.9	83 963.9	56 958.0		
Central Hidroeléctrica Yuncán	ENERSUR S.A.	120 919.9	51 030.4	69 889.6		
II SECTOR PESQUERO		14 854.4	7 026.8	9 337.4		
EPSEP					Indecopi Judicial Judicial Indecopi Indecopi Indecopi	/5
Círculo 1	Casamar S.A.	618.0	367.0	282.2		
Círculo 2	Andimar S.A.	665.0	38.8	626.2		
FPZ - JAEN	Inversiones del Pacífico EIRL	81.2	36.8	44.4		
SAMANCO						
Complejo Pesquero SAMANCO	Casamar S.A.	3 327.8	1 449.2	2 135.1		
PESCA PERÚ						
Pesca Perú Chancay S.A.	Pesquera Ribaudo (Nemesis S.A.)	4 025.7	3 196.8	1 354.6		
Pesca Perú Tambo de Mora Norte S.	Pesquera María Milagros SRL	6 136.7	1 938.2	4 894.9		
III SECTOR TURISMO		3 961.9	1 706.0	2 255.9		
Proy. Turístico Chaco La Puntilla-Lote A	Hoteles San Agustín SAC y Miraflores	45.0	18.6	26.4	Pago Regular	/5
Proy. Turístico Chaco La Puntilla-Lote B	Hotelera Rama S.A. y Miraflores de Turismo SAC	58.5	23.4	35.1		
Proy. Turístico Chaco La Puntilla-Lote C	Peruvian Tours Agency SAC	201.1	201.1			
Proy. Turístico Chaco La Puntilla-Lote D	Shamrock del Perú SAC-Carlos Zoe Chuman Ganoza - Rosa Ramírez Meléndez	3 657.3	1 462.9	2 194.4		
IV SECTOR AGROPECUARIO		4 969.2	477.5	4 322.5		
CHAVIMOCHEC					Indecopi Judicial Judicial Judicial Judicial Judicial Judicial	/4/ 3/ 12/
Lote DB5-II	CEPER Agrícola Chav. S.A.	308.0	10.4	128.4		
Lote 7D-II	CEPER Agrícola Chav. S.A. (Cissa)	1 589.4		1 589.4		
Lote 10.6-XI	Neg. Agrícola Ganadera Graciela Rubio.	182.4	161.4	21.0		
Lote 10.7-XI	Augusto Marquina Pisconte	226.4		226.4		
Lote 10.5-III	Vallejo Humán José	220.2	12.9	207.3		
Lote 10.7-IX	Agrícola Pelícano s.	78.8		78.8		
CHINECAS						
Lotes 5A - I, 6-I, DB-IV	Fundo Santa María	429.0	42.9	386.1		
CEDEGAT					Judicial	4/ 3/ 12/
C. Desarr. Ganadero Tournavista	Sociedad Inmobiliaria Alpha SAC.	1 935.0	249.9	1 685.1		
V. SECTOR MINERO		652 148.0	419 398.0	229 950.0		
Proyecto Michiquillay	Anglo American Michiquillay S.A.	442 000.0	248 800.0	193 200.0	Regular	6/ 7/ 8/ * 9/ 13/ 10/ 11/
Proyecto Las Bambas	Xtrata Perú S.A.	126 000.0	125 000.0	1 000.0		
Proyecto La Granja	Río Tinto Minera Perú Ltda.	66 550.0	31 850.0	34 700.0		
Proyecto Magistral	Ancash Cobre S.A.	7 550.0	4 750.0			
Proyecto Magistral	Cia Minera Milpo S.A.A.	9 220.0	8 420.0	800.0		
Remantes Proy. Bayovar-Calcareos	Cementos Pacasmayo SAA	250.0	250.0			
Remantes Proy. Bayovar-Salmueras	American Potash Perú S.A.	578.0	328.0	250.0		
TOTAL		937 775.3	563 602.6	372 713.4		

Fuente: Proinversión

1/ Incluye el pago de US\$ 18 758 813.16 correspondiente a la ejecución de la prenda de acciones realizada el 03.03.2006.

PROINVERSIÓN tiene a su cargo el proceso de SIDERPERÚ, en donde se han agotado ya la ejecución de todas las garantías existentes de la empresa SIDERCORP, el saldo pendiente de pago entrará a un proceso de castigo.

2/. Mediante Oficio Nº 12/2007/DE-JPP/PROINVERSION de fecha 16 de enero de 2007, PROINVERSIÓN envía a Cofide el contrato de permuta de los lotes de Corporación Inv. Progreso y Valle del Santa suscrito el 27 de noviembre de 2006.

3/. Mediante Cesión de Posición Contractual del 16.01.2008 la adjudicataria asume los derechos y obligaciones de CEDEGAT.

4/. En Proceso de Ejecución por Laudo Arbitral

5/ Cancelación de saldo del 60% a la firma del Acta de Culminación de Obras, según se señala en los Contratos respectivos.

6/. Cronograma de pagos según Contrato de Opción de Transferencia. Addendum Nº 2 del 02.09.2010 al Contrato de Transferencia. Addendum Nº 3 del 20.07.2011 por la Prórroga del Período Inicial.

7/. Incluye: i) US\$ 91.0 por concepto de pago y aporte a la firma del Contrato de Opción : ii) US\$ 1.5 Millones por Aportes sociales por prórrogas del período de opción de los años 2 al 4: iii) US\$ 27 millones por pago y aporte a la firma del Contrato de Transferencia: iv) US\$ 1.5 millones por Aportes Sociales por prorroga del período de implementación de los años 1 al 3 y US\$ 2 millones por pagos y aportes del primer y segundo semestre del período de opción. Adicionalmente el inversionista deberá pagar regalías de 3% de las ventas de la vida de la mina. Asimismo US\$ 27 000 000 a la suscripción del Contrato de Transferencia y US\$ 5000 000 por cada año (3) posterior a la firma.

8/ Incluye: i) US\$ millones pagados a la firma del Contrato de Transferencia (comienzo del período inicial); ii) US\$ 4.4. Millones pagados en el segundo año del período inicial: iii) US\$ 4.4 millones pagados en el tercer año del período inicial: US\$ 5 250 000 de pagos por prórroga de 4 semestres de período inicial y iv) US\$ 10.2 millones a pagarse a la aprobación del Estudio de Factibilidad del Proyecto.

Otros compromisos asumidos detallados en el Addendum Nº 3 al Contrato de Transferencia.

9/ Resolución de Contrato por incumplimiento Contractual por parte de Minera Ancash Cobre. Se ejecutó Carta Fianza por US\$ 3 000 000. El Contrato Resuelto fue vía Carta Notarial Nº 594-2009-AM/GG de fecha 01.12.2009.

10/.Corresponde el pago inicial de transferencia. No incluye los pagos diferidos semestrales que deberá efectuar el Inversionista de US\$ 5.10 por tonelada extraída de conchuela durante toda la vida de la mina.

11/ Corresponde al pago de: i) US\$ 328 000 por Derecho de Opción; y ii) US\$ 250 000 a pagarse a la firma del Contrato de transferencia. No incluye los pagos diferidos semestrales que deberá efectuar el Inversionista por US\$ por US\$ 33 tonelada vendida de cloruro de potasio durante toda la vida comercial del proyecto.

12/ Se realizó una reclasificación en rubro de capital amortizado que se refleja en el Acta de Conciliación del 03.09.2010 entre COFIDE y el T.P. por el importe de US\$ 356.45

13/.Cronograma de pagos según Contrato de Transferencia: por Contraprestación por Derecho de Opción más Aportes Sociales en tres cuotas iguales.

■ Se realizaron pagos en el período evaluado.

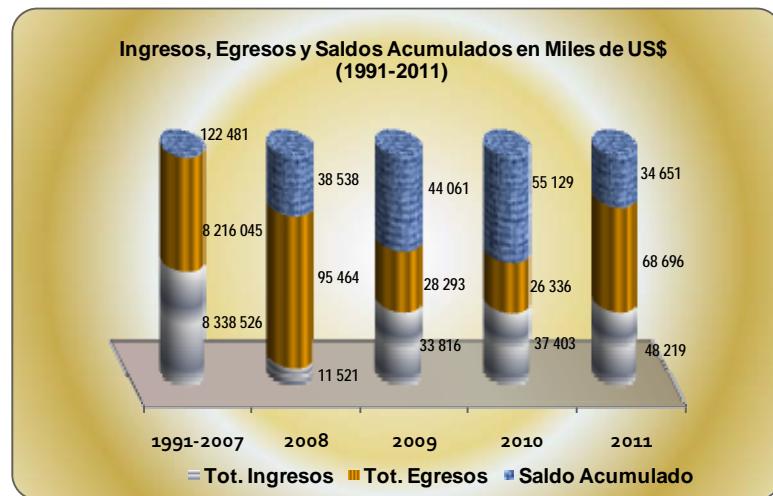
ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LOS SALDOS
DE LOS INGRESOS DEL PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN
PRIVADA A CARGO DE PROINVERSIÓN

EN MILES DE US\$.

Desde el año 1991, que se inició el proceso de promoción de la inversión privada hasta el año 2011, los recursos provenientes de la venta de acciones y/o activos y otras modalidades administrativas por el Tesoro Público ascendieron a US\$ 8 469 485 mil, los cuales se asignaron a diferentes Unidades Ejecutoras y otras actividades del Estado la cantidad de US\$ 8 434 834 mil, los mismos que fueron orientados a programas de desarrollo del país obteniéndose un saldo al 31 de diciembre de 2011 de US\$ 34 651 mil.

(En Miles de US\$)

DESCRIPCIÓN	1991-2007	2008	2009	2010	2011	TOTAL
I INGRESOS						
- Ingresos Acumulados y Anuales	7 562 812	10 128	33 814	37 393	48 217	7 692 363
- Intereses	775 714	1393	2	11	2	777 122
TOTAL INGRESOS	8 338 526	11 521	33 816	37 403	48 219	8 469 485
II EGRESOS						
Gastos Acumulados y Anuales	5 265 833					5 265 833
Aportes al Fdo. Consol. Reserva	1631059					1631059
Devoluciones	158 124					158 124
Aportes al FONAHPU	517 642					517 642
Transf. Al Fdo. De Estabiliz. Fiscal	413 216	1784	3 481	3 929	39 187	461597
Deducciones Años Anteriores	1798					1798
Contingencias	21849					21849
Transf. Al T.P. (Saldo Disponible)	10 313	82 764	4 134			97 211
Result. de Apoyo Recur. Ordinarios y Otros	111290					111290
Transferencias al FONCOR	41877	5 458	10 339	11788	14 755	84 217
Transf. Leyes N°s. 27488 y 27742	1151					1151
Transf. al FIDE/FONIPREL	41893	5 458	10 339	10 618	14 755	47 351
Transferencias al FONIPREL						35 712
TOTAL EGRESOS	8 216 045	95 464	28 293	26 336	68 696	8 434 834
SALDO	122 481	(83 943)	5 523	11067	(20 477)	34 651
Uso del Saldo Acumulado						
Saldo Acumulado	122 481	38 538	44 061	55 129	34 651	



EN MILES DE NUEVOS SOLES

Desde el año 2007 hasta el año 2011, los recursos provenientes de la venta de acciones y/o activos y otras modalidades administradas por el Tesoro Público en soles ascendieron a S/. 695 572 mil, de los cuales se asignaron a diferentes Unidades Ejecutoras y Otras Actividades del Estado la cantidad de S/. 695 558 mil, los mismos que fueron orientados a programas de desarrollo del país obteniéndose al 31 de diciembre del 2011 un saldo de S/. 14 mil.

(En Miles de Nuevos Soles)

DESCRIPCIÓN	2007	2008	2009	2010	2011	TOTAL
I INGRESOS						
- Ingresos Acumulados y Anuales	253 478	128 587	55	310 575	1819	694 514
- Intereses	(2 904)	2 517	1269	25	151	1058
TOTAL INGRESOS	250 574	131 104	1 324	310 600	1 970	695 572
II EGRESOS						
- Transf. Al Fdo. De Estabiliz. Fiscal	25 846	13 127		31352	89 987	160 313
- Transf. Al T.P. (Saldo Disponible)		69 756	39 109			108 865
- Transferencias al FONCOR	77 534	39 380		94 056	557	211527
- Transf. al FIDE/FONIPREL	77 535	39 380		97 381	557	116 915
- Transferencias al FONIPREL						97 938
TOTAL EGRESOS	180 915	161 643	39 109	222 790	91 101	695 558
SALDO	69 659	(30 539)	(37 785)	87 810	(89 131)	14
Uso del Saldo Acumulado		69 659	39 120	1335	89 145	
Saldo Acumulado	69 659	39 120	1 335	89 145	14	

